

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA  
CURSO 2019-2020

# *Especialidad de Guitarra Flamenca*

**Programación didáctica**

**Guitarra Flamenca**

Profesores:  
**José Antonio Sánchez Aarnoutse**  
**José Francisco Ortega Albadalejo**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
0. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. GUITARRA FLAMENCA .....	6
0.1. OBJETIVOS GENERALES.....	6
0.2. CONTENIDOS GENERALES .....	7
NOTA A LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN.....	8
NOTA SOBRE EL REPERTORIO DE LA PROGRAMACIÓN .....	8
0.3. METODOLOGÍA.....	9
0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	10
0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO .....	11
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.....	12
0.6. USO DE LAS TIC`S.....	12
0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	12
0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	13
1. PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA.....	18
1.1. OBJETIVOS.....	18
1.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	18
Temporalización .....	18
Repertorio .....	20
1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	20
1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	21
1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	22
1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	23
1.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	23
<b>1.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES</b> .....	23
1.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	24
2. SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA .....	25
2.1 OBJETIVOS .....	25
2.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	25
Temporalización .....	25
Repertorio .....	27
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	27
2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	28
2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	29

## Conservatorio de Música de Cartagena. Departamento de Flamenco. Guitarra Flamenca

2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	30
2.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	30
<b>2.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES .....</b>	<b>30</b>
2.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	31
3. TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA .....	32
3.1. OBJETIVOS .....	32
3.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	32
Temporalización .....	32
Repertorio .....	34
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	34
3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	36
3.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	36
3.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	37
3.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	38
<b>3.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES .....</b>	<b>38</b>
3.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	39
4. CUARTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA.....	40
4.1. OBJETIVOS .....	40
4.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	40
Temporalización .....	40
Repertorio .....	42
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	42
4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	43
4.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	44
4.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	44
4.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	45
4.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	45
<b>4.10. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES .....</b>	<b>45</b>
4.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	46
5. QUINTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA .....	47
5.1. OBJETIVOS .....	47
5.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	47
Temporalización .....	47
Repertorio .....	49
5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	49

## Conservatorio de Música de Cartagena. Departamento de Flamenco. Guitarra Flamenca

5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	50
5.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	51
5.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	52
5.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	52
5.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	52
<b>5.9. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES .....</b>	<b>52</b>
5.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	53
6. QUINTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA .....	54
6.1. OBJETIVOS .....	54
6.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO).....	54
Temporalización .....	54
Repertorio .....	55
6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	56
6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	57
6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	58
6.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	59
6.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	59
6.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	59
<b>6.9. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES .....</b>	<b>60</b>
6.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	61

## **INTRODUCCIÓN**

El Flamenco es una parte fundamental del patrimonio cultural del conjunto del Estado, especialmente en aquellas comunidades autónomas, como la Región de Murcia, en las que su tradición es más significativa. Cuenta además con una extraordinaria proyección cultural tanto en la Unión Europea como a nivel internacional, evidencia de ello es su reciente incorporación a la lista de manifestaciones culturales que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Esta proyección internacional se manifiesta, como no puede ser de otro modo, en su dimensión educativa, viéndose incrementada la demanda de unas enseñanzas integradoras que recojan todas las facetas interpretativas del Flamenco, Cante, Baile y Guitarra Flamenca. Prueba de ello es el creciente número de estudiantes nacionales y extranjeros que solicitan una formación global en este arte, que contemple tanto los aspectos interpretativos como los humanísticos, formación que garantizará, por una parte, la conservación de los elementos esenciales del Flamenco, como son los diversos estilos que lo conforman y, por otra, la transmisión rigurosa, a través de una didáctica adecuada a la pedagogía musical actual.

## 0. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. GUITARRA FLAMENCA

Se accede a las Enseñanzas Profesionales tras superar la correspondiente prueba de acceso. Constan de un único ciclo de seis cursos a través de los cuales se pretende que el alumnado llegue a adquirir una formación integral de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, así como los conocimientos necesarios con los que acceder a los Estudios Superiores.

### 0.1. OBJETIVOS GENERALES

Recogidos en el Decreto 75/2008 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia donde se establece el ordenamiento y el currículo oficial de las Enseñanzas Profesionales de Música.

La asignatura de Guitarra Flamenca en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer y comprender la dimensión del **Flamenco** como manifestación artística.
- Interpretar un **repertorio** compuesto por obras representativas de los diversos períodos, palos y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en la utilización de los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas **corrientes interpretativas** de distintos períodos de la historia del flamenco.
- **Acompañar** el canto y el baile en sus diversos palos y estilos.
- Practicar la música de **conjunto**, integrándose en las formaciones propias del instrumento.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.
- Desarrollar la capacidad de **lectura** a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- **Tocar en público**.

## **0.2. CONTENIDOS GENERALES**

- ◆ Profundización en el estudio de la digitación y su problemática.
- ◆ Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque, rasgueo y ejecución de falsetas.
- ◆ La dinámica y su precisión, el equilibrio de niveles y la calidad del sonido.
- ◆ El fraseo y el ritmo y su adecuación a los diferentes palos y estilos.
- ◆ Improvisación de falsetas.
- ◆ Combinaciones rítmicas propias del acompañamiento al cante y al baile.
- ◆ Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbre, percusión, etc.).
- ◆ Estudio de un repertorio de obras de grandes maestros.
- ◆ Iniciación a la interpretación de la música flamenca contemporánea.
- ◆ Principios armónicos prácticos adaptados a las necesidades específicas de la guitarra flamenca: ruedas rítmico-armónicas, acordes cifrados y transcripciones de ambos.
- ◆ Acompañamiento del cante y del baile.
- ◆ Práctica de conjunto en el cuadro flamenco.
- ◆ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- ◆ Práctica de la lectura a vista.

## **NOTA A LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN**

La delimitación temporal de contenidos establecida en la presente programación tiene carácter orientativo, dado que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa. Esto quiere decir, por tanto, que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, si no que, al contrario, se retoman y perfeccionan hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo. Teniendo en cuenta esto, se consignarán a veces, sólo aquellos que supongan novedad con respecto al anterior.

## **NOTA SOBRE EL REPERTORIO DE LA PROGRAMACIÓN**

Las obras estipuladas para cada curso son orientativas de nivel. El profesor establecerá el programa a tocar por el alumno según las características específicas de éste. Los toques a interpretar podrán ser composiciones de autor o compilaciones de falsetas de varios autores. En el caso de que el alumno solicite incluir alguna variación o falseta propia o tradicional deberá transcribirla. Se puede variar los estilos propuestos para cada curso siempre que se diseñe un itinerario complementario, es decir, se trata de que el alumno al final de las enseñanzas profesionales haya tocado todos los estilos y en todas las tonalidades guitarrísticas.



### 0.3. METODOLOGÍA

Contando con los problemas particulares de cada alumno que se acentúan de una forma especial en la enseñanza de la práctica instrumental, el profesor potenciará en clase la **participación activa** del alumno/a de manera que se este último se sienta protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y, como consecuencia, aumente su interés por mejorar en la asignatura instrumental, así como en el resto de asignaturas del currículo cuyos contenidos se aplican en la práctica instrumental diaria del aula. La utilización de **ejercicios técnicos** y estudios extraídos de melodías y falsetas populares, es un magnífico refuerzo para motivar al alumno así como para conocer y reforzar las técnicas propias de la guitarra flamenca. De este modo, el profesor reforzará las obras del repertorio con ejercicios y estudios que adecuará al nivel de cada alumno y que realizará en casa y delante del espejo, antes de cada sesión de estudio a modo de calentamiento.

**La lectura** del repertorio es primordial para relacionar los conocimientos propios de la asignatura de guitarra con los del resto de asignaturas que conforman el currículo. Por ello, en el aula se desarrollará la práctica de la lectura, bien sobre las obras del repertorio o ejercicios técnicos específicos a cada alumno, de manera que este último conozca y relacione la grafía musical con los diferentes contenidos (ritmo, armonía, digitaciones). A continuación reflejamos una **bibliografía** orientativa para el estudio y lectura del repertorio flamenco en las E.P.M.:

- Arte Clásico Flamenco. Ramón Montoya.* Transcrito por Alain Faucher (AFFEDIS).
- Sabicas - El Rey del Flamenco.* Transcrito por Alain Faucher.
- La Fabulosa Guitarra de Paco de Lucía.*
- Fantasia Flamenca de Paco de Lucía.* Transcrito por Jorge Berges.
- Fuente y Caudal.* Transcrito por Juan Manuel Cañizares.
- Almoraíma.* Transcrito por Enrique Vargas.
- Mundo y Formas de la Guitarra Flamenca. Manolo Sanlúcar.* Transcrito por Claude Worms.
- Guitarra gitana. El Niño Miguel.* Transcrito por Alain Faucher (AFFEDIS).
- The Art of Paco Peña.* Transcrito por Hans Van Gogh.
- Flamenco Esencias. Pepe Habichuela.* Transcrito por Alain Faucher.
- La Guitarra Flamenca de Pepe Habichuela.* (Encuentro Productions).
- La Guitarra Flamenca de Moraíto Chico.* (Encuentros Productions).
- La Guitarra Flamenca de Enrique de Melchor.* (Encuentros Productions).
- Manolo Franco, "Aljibe".* Transcrito por Claude Worms.
- La Guitarra Flamenca de Paco Serrano Vol. 1 y 2.* (Encuentros Productions).
- Amanecer en la Vega, Granaína. Paco Serrano.* Transcrito por Hans Van Gogh.
- Herencia Gitana. Enrique de Melchor.* Transcrito por Alain Faucher .
- Duetos - España en dos guitarras (Vol. 1 y 2). Sabicas y Mario Escudero.* David Leiva.
- Vicente Amigo. Maestros Contemporáneos de la Guitarra Flamenca.* Claude Worms.
- El duende flamenco.* Claude Worms.

**La memoria musical** es un elemento fundamental en el desarrollo y evolución de un guitarrista flamenco, puesto que a lo largo de su carrera y en cualquiera de sus facetas, es decir, como solista, acompañando al cante ó al baile, éste deberá disponer de unas estructuras claramente definidas, a lo que llamamos en el lenguaje flamenco: falsetas,

remates, etc.; y que usará según la necesidad que aparezca durante la práctica musical. Hay que hacerle comprender al alumno que en el flamenco, a pesar de los ensayos pertinentes y sobre todo en el acompañamiento al cante, no hay nada establecido de manera rotunda, sólo el estilo o palo a interpretar, por ello el guitarrista debe desarrollar una serie de reflejos que le permitan responder con las estructuras musicales correspondientes a situaciones inesperadas e improvisadas tan características en la música flamenca. Por ello durante los primeros transcurso de la clase de guitarra flamenca, el profesor invitará al alumno a recordar aquellos contenidos trabajados durante la última sesión.

**Las audiciones** permitirán desarrollar en nuestros alumnos las capacidades de escucha y crítica constructiva. Éstas mejoran la relación del alumno con su actividad instrumental al tiempo que permiten compartir sus inquietudes con los compañeros.

#### 0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios de evaluación se establecen los siguientes:

- 1) **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**  
*Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
- 2) **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**  
*Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.*
- 3) **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**  
*Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
- 4) **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**  
*Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*
- 5) **Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.**  
*Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.*

6) **Demostrar capacidad progresiva en la improvisación.**

*Este criterio evalúa la asimilación de las estructuras y contenidos estudiados, a la vez que dominio de la voz e inventiva aplicando los conocimientos adquiridos.*

7) **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos del flamenco como solista y en grupo.**

*Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*

8) **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

*Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.*

9) **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación** dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

*Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*

10) **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

*Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.*

11) **Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad sonora.**

*Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y la madurez artística en la ejecución pública.*

## 0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

La intervención más frecuente requerida en la práctica docente usual tiene que ver con la atención al alumnado con problemas de aprendizaje. En muchas ocasiones, se puede resolver con una revisión profunda de la metodología de estudio, dedicando parte de la clase a recrear una sesión de estudio del alumno en casa e implicando a los padres en el cumplimiento del protocolo acordado en el aula. Encontramos también alumnos realizando el bachillerato artístico en el último ciclo de enseñanzas profesionales, guitarristas casi profesionales sin formación musical reglada que se incorporan, aficionados a la música sin pretensiones de continuar en grado superior y alumnos en su "curso natural".

Un segundo nivel implicará una adaptación curricular, es decir, una adecuación de los contenidos mínimos necesarios para superar el curso.

En el caso de actuaciones destinadas a alumnos con discapacidad, habrá de estudiarse cada caso individualmente y siempre en concordancia a la legislación vigente.

### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES**

Los alumnos con capacidad superior a la correspondiente a su curso también serán objeto de una adaptación curricular que suponga ampliar contenidos y utilizar un repertorio que corresponda a su umbral de aprendizaje.

## **0.6. USO DE LAS TIC'S**

En las especialidades de flamenco, cuyas principales fuentes se han transmitido de forma oral, es imprescindible la **información audiovisual** disponible. Afortunadamente en los últimos años, se puede acceder a través de Internet a infinidad de documentos de vídeo y de audio de los artistas más grandes del siglo XX y XXI. Algo impensable hace pocas décadas.

*Spotify* y *Youtube* se ha convertido en una herramienta imprescindible que requiere, no obstante, que el profesor oriente sobre enlaces concretos para un aprovechamiento adecuado.

## **0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Como **actividades complementarias**<sup>1</sup> se plantean las siguientes:

- Participación en el Concierto Conmemorativo del Día Internacional del Flamenco (16 de noviembre. Se realizará alrededor de esa fecha)
- Participación en el Concierto de Santa Cecilia.
- Participación en la “Zambomba Flamenca” que se realizará en el Auditorio del Conservatorio con motivo de las fiestas navideñas.
- Participación en el Concurso “Entre Cuerdas y Metales”.
- Participación en la Gala Solidaria de El Batel.
- Participación en todas aquellas actividades propuestas por el centro que promuevan la actuación en público por parte del alumnado, así como en los conciertos y recitales de otros alumnos de diferentes especialidades realizados dentro del conservatorio.
- Realización de trabajos de investigación sobre un estilo flamenco concreto por el que el alumno muestre especial interés de manera que le permita profundizar en el conocimiento del mismo.

---

<sup>1</sup> **Las actividades complementarias serán obligatorias y evaluables**, tal y como establece el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto nº 2/2019 de 23 de enero, artículo 62, punto 1, apartado g)

En cuanto a las **actividades extraescolares**, suponen una experiencia necesaria para el alumnado de la Especialidad de Flamenco, ya que les permite tomar contacto con la parte vivencial inherente al género, complementaria de la académica y absolutamente necesaria para la formación integral del futuro músico profesional. Se proponen las siguientes:

- Asistencia a los diferentes festivales flamencos que se organicen en la región de Murcia (Festival Flamenco de la Unión, Festival Flamenco de lo Ferro, Cumbre Flamenca de Murcia...).
- Asistencia y/o participación en actividades de temática flamenca programadas por diferentes instituciones culturales y peñas flamencas de la región.
- Asistencia y/o participación en los Concursos Flamencos de la región.

### **0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Criterios establecidos en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Conservatorio adecuándolos a las Enseñanzas de Régimen Especial y aprobados en Claustro, conforme a lo establecido en la Ley de Evaluación vigente de la Consejería de Educación. Está establecido que se realizarán una vez al trimestre, al término de cada evaluación y se adjuntará al acta de la última reunión de Departamento del curso una evaluación global por cada asignatura.

#### **1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.**

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en el Programación docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

**2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.**

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de los objetivos contemplados en la normativa que regula estas enseñanzas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de los objetivos.				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

**3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.**

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

**4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.**

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				

**Conservatorio de Música de Cartagena. Departamento de Flamenco. Guitarra Flamenca**

4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

**5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.**

	Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada					
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos					
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología					
5.4 Los materiales y recursos didácticos se seleccionan mediante una adecuada evaluación.					
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro					
5.6 Uso de las nuevas tecnologías					
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada					

**Conservatorio de Música de Cartagena. Departamento de Flamenco. Guitarra Flamenca**

5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:

SÍ  NO

Favorece la participación del alumno		
Conecta con los intereses de los alumnos		
Es fundamentalmente expositivo		
Favorece el proceso de reflexión del alumno		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe		
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase		
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación		

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

-----  
 -----  
 -----

**6. - Coordinación con el equipo docente y con los de su departamento y con el resto de profesores. Interdisciplinariedad.**

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre el equipo docente				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores del departamento				
6.3 Grado de coordinación con el resto de profesores				
6.4 Grado de implicación en la elaboración de la programación				



**7.- Relaciones con el tutor y con las familias (excepto artísticas superiores):**

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los padres acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación entre el tutor y el equipo docente				
7.6 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto a orientación académica				
7.7 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto al rendimiento del alumno				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

**8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:**

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
8.5 Adecuación de las actividades al interés del alumnado				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

## 1. PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

### 1.1. OBJETIVOS

1. Conocer las diversas **etapas del flamenco** y sus corrientes interpretativas haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.
3. Tomar consciencia de la importancia del estudio de la **técnica** de la guitarra flamenca en favor del desarrollo de un sonido de calidad.
4. Independizar los **compases de espera** y motivos rítmico-melódicos que caracterizan a cada estilo flamenco y a su acompañamiento.
5. Practicar la **lectura** a vista.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.
7. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.
8. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

### 1.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO<sup>2</sup>)

#### Temporalización

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

---

<sup>2</sup> Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

<p style="text-align: center;">PRIMER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de ejercicios de estiramiento</li> <li>2. Conciencia del hábito postural y valoración de la importancia del control postural.</li> <li>3. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Arpegios (combinaciones básicas, pulgar-índices y rasgueadas).</li> <li>4. La soleá: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>5. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Soleá.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Entrenamiento progresivo de la memoria.</li> <li>7. Concienciación de obtener una buena calidad y equilibrio sonoro.</li> <li>8. Escala de la tonalidad de Do Mayor en diferentes posiciones</li> <li>9. Acordes Mayores y menores en diferentes posiciones.</li> <li>10. Los tangos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>11. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Tangos.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Recursos característicos propios del instrumento (capirote y golpe en la parte inferior)</li> <li>13. Acercamiento a los principales compositores de la guitarra flamenca.</li> <li>14. Escala de Mi Mayor Frigio.</li> <li>15. La Taranta: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>16. Práctica de la lectura musical.</li> <li>17. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Soleá.</li> </ol>

## Repertorio

### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Soleá por arriba

### SEGUNDO TRIMESTRE:

- b. Tangos

### TERCER TRIMESTRE:

- c. Taranta

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a. Este último deberá interpretar el **TOQUE OBLIGADO** estipulado para el presente curso:

-Soleá por arriba de maestros del toque clásico: *Montoya, Ricardo y Sabicas (TOQUE OBLIGADO)*.

-Malagueña de *Sabicas*.

-"El Portillo" (Tangos, *Paco Serrano*).

-"Rompeserones" (Tangos, *Moraíto Chico*)

-"Suspiros de Linares", (taranta, *Mario Escudero*).

-"Oscuridad" (taranta, *Enrique de Melchor*).

- "Pozo Viejo" (Taranta, *Manolo Sanlúcar*)

## 1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>3</sup>

Se establecen para 1º Guitarra Flamenca los siguientes criterios de evaluación:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

---

<sup>3</sup> Criterios de aplicación trimestral

#### 1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 1º Guitarra Flamenca se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso.
  - *Interpretar el toque obligado estipulado para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
  - *Tocar correctamente y de memoria, como mínimo 3 variaciones (falsetas) del resto de estilos establecidos para el curso.*
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
  - *Desarrollar las técnicas guitarrísticas, que elaboran los toques del repertorio, con solvencia y produciendo un sonido de calidad en combinación con yema y uña.*
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
  - *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*
4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
  - *Desarrollar con fluidez la lectura de un fragmento musical de una dificultad correspondiente al nivel del curso.*
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
  - *Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*
6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.
  - *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

## 1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua**<sup>4</sup> como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio/interpretación	20%
	2. Sonido/técnica	15%
	3. Acompañamiento/memorización/improvisación	20%
	4. Lectura	15%
	5. Autonomía y rendimiento en el estudio	20%
	6. Dominio escénico	10%

<sup>4</sup> Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de la asignatura. En el resto de cursos (1º, 2º y 3º E.P.M.) los contenidos pendientes se recuperarán en la propia clase de guitarra flamenca, siempre y cuando el alumno/a haya promocionado al presente curso, es decir, haya pasado con dos asignaturas pendientes como máximo. Con más de dos asignaturas pendientes se repite curso y se deben cursar nuevamente todas las asignaturas.

## 1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## 1.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Pág. 9).

## 1.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 1ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Las profesoras acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante...)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 1ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
➤ Soleá	➤ Tangos ➤ Alegrías en Do	➤ Taranta ➤ Minera

Las profesoras acompañantes de cante y baile **comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

**A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.**

### 1.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase en el PUNTO 0.7. (Pág. 12 y 13).



## 2. SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

### 2.1 OBJETIVOS

1. Conocer las diversas **etapas del flamenco** y sus corrientes interpretativas haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.
3. Tomar consciencia de la importancia del estudio de la **técnica** de la guitarra flamenca en favor del desarrollo de un sonido de calidad.
4. Independizar los **compases de espera** y motivos rítmico-melódicos que caracterizan a cada estilo flamenco y a su acompañamiento.
5. Practicar la **lectura** a vista.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.
7. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.
8. Interpretar en **público** los palos flamencos estudiados.

### 2.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO<sup>5</sup>)

#### Temporalización

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

---

<sup>5</sup> NOTA: la temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado

<p style="text-align: center;">PRIMER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de ejercicios de estiramiento.</li> <li>2. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Arpegios dobles, pulgar y rasgueados.</li> <li>3. La Farruca: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>4. La Granaina: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>5. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Farruca Y Granaina.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Entrenamiento progresivo de la memoria.</li> <li>7. Concienciación de obtener una buena calidad y equilibrio sonoro.</li> <li>8. Escala de la tonalidad de Fa Sostenido Frigio en diferentes posiciones</li> <li>9. Acordes Mayores y menores con séptima menor en diferentes posiciones.</li> <li>10. Los Fandangos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>11. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Fandangos.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Recursos característicos propios del instrumento (ligados simples y dobles).</li> <li>14. Escala de La Mayor Frigio.</li> <li>15. La Bulería: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>16. Práctica de la lectura musical.</li> <li>17. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Bulerías.</li> </ol>

## Repertorio

### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Farruca
- b. Granaína

### SEGUNDO TRIMESTRE:

- c. Fandangos

### TERCER TRIMESTRE:

- d. Bulería

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a. Este último deberá interpretar el **TOQUE OBLIGADO** estipulado para el presente curso:

- "Punta y tacón" u "Con garbo y salero" (Farruca, *Sabicas*) (**Toque obligado**).
- Santuario (Farruca, Paco Peña)
- Recuerdo de Javier Molina (Farruca, Manolo Sanlúcar).
- "Marismas de Huelva" (Fandango, *Niño Ricardo*).
- "Embrujo de Huelva" (Fandango, *Sabicas*).
- Fandangos (Pepe Habichuela)
- Fandangos de Onuba (Fandango, Manolo Sanlúcar)
- "Amanecer en la Vega", (Granaína, *Paco Serrano*).
- "Cae la tarde", (Granaína, *Enrique de Melchor*).
- "Boabdil" (Bulerías, *Pepe Habichuela*).
- "Sueños en Jerez" (Bulerías, *Paco Cepero*).
- Bulerías (Diego el Gastor)

## 2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>6</sup>

Se establecen para 2º Guitarra Flamenca los siguientes criterios de evaluación:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

---

<sup>6</sup> Criterios de aplicación trimestral

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones.

## 2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 2º Guitarra Flamenca se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso.
  - *Interpretar el toque obligado estipulado para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
  - *Tocar correctamente y de memoria, como mínimo 3 variaciones (falsetas) del resto de estilos establecidos para el curso.*
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
  - *Desarrollar las técnicas guitarrísticas, que elaboran los toques del repertorio, con solvencia y produciendo un sonido de calidad en combinación con yema y uña.*
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
  - *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*
4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
  - *Desarrollar con fluidez la lectura de un fragmento musical de una dificultad correspondiente al nivel del curso.*
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
  - *Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*
6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.
  - *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

## 2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua**<sup>7</sup> como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio/interpretación	20%
	2. Sonido/técnica	15%
	3. Acompañamiento/memorización/improvisación	20%
	4. Lectura	15%
	5. Autonomía y rendimiento en el estudio	20%
	6. Dominio escénico	10%

<sup>7</sup> Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de la asignatura. En el resto de cursos (1º, 2º y 3º E.P.M.) los contenidos pendientes se recuperarán en la propia clase de guitarra flamenca, siempre y cuando el alumno/a haya promocionado al presente curso, es decir, haya pasado con dos asignaturas pendientes como máximo. Con más de dos asignaturas pendientes se repite curso y se deben cursar nuevamente todas las asignaturas.

## 2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## 2.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Pág. 9).

## 2.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 2ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Las profesoras acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante...)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 2ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Farruca</li><li>➤ Soleá (refuerzo)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fandangos</li><li>➤ Granaína</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Abandolaos</li><li>➤ Bulerías</li></ul>

Las profesoras acompañantes de cante y baile **comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

**A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.**

## 2.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase en el PUNTO 0.7. (Pág. 12 y 13).

### 3. TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

#### 3.1. OBJETIVOS

1. Conocer las diversas **etapas del flamenco** y sus corrientes interpretativas haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.
3. Conseguir progresivamente un sonido de calidad en base a una **técnica** eficiente.
4. Conocer los rudimentos empleados en el **acompañamiento** de los estilos expuestos.
5. Practicar la **lectura** a vista.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.
7. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.
8. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

#### 3.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO<sup>8</sup>)

##### Temporalización

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

---

<sup>8</sup> Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.



<p style="text-align: center;">PRIMER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de ejercicios de estiramiento.</li> <li>2. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Trémolo en la segunda y tercera cuerda.</li> <li>3. Las Alegrías en Mi: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>4. La Seguiriya: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>5. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Alegrías en Mi y Granaina.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Entrenamiento progresivo de la memoria.</li> <li>7. Concienciación de obtener una buena calidad y equilibrio sonoro.</li> <li>8. Escala de la tonalidad de Mi Mayor en diferentes posiciones</li> <li>9. Acordes Mayores y menores con séptima Mayor en diferentes posiciones.</li> <li>10. La Malagueña: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>11. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Malagueña.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Recursos característicos propios del instrumento (ligados simples y dobles).</li> <li>13. La Guajira: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>14. Práctica de la lectura musical.</li> <li>15. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Guajira.</li> </ol>

## Repertorio

### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Seguiriya
- b. Alegrías en Mi

### SEGUNDO TRIMESTRE:

- c. Malagueña

### TERCER TRIMESTRE:

- d. Guajira

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a. Este último deberá interpretar el **TOQUE OBLIGADO** estipulado para el presente curso:

- "Sentimiento gitano" (seguiriya, *Sabicas*) (**Toque obligado**).
- Duelo de campanas ( Seguiriya, *Sabicas*).
- "El mellizo" (alegrías, *Niño Ricardo*).
- "Ole mi Cádiz" (alegrías, *Sabicas*).
- "La trinidad" (malagueña, *Sabicas*).
- "En la caleta" (malagueña, *Paco de Lucía*).
- "Cafetal" (guajira, *Enrique de Melchor*).
- Azucarito (Guajira, Juan Ramón Caro)
- "Buen son buen corasón" (guajira, *Paco Serrano*).
- Nana aguajirada (Guajira, Miguel Ángel Solano).

### 3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>9</sup>

Se establecen para 3º Guitarra Flamenca los siguientes criterios de evaluación:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través

---

<sup>9</sup> Criterios de aplicación trimestral

**Conservatorio de Música de Cartagena. Departamento de Flamenco. Guitarra Flamenca**

de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones

### 3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 3º Guitarra Flamenca se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso.
  - *Interpretar el toque obligado estipulado para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
  - *Tocar correctamente y de memoria, como mínimo 3 variaciones (falsetas) del resto de estilos establecidos para el curso.*
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
  - *Desarrollar las técnicas guitarrísticas, que elaboran los toques del repertorio, con solvencia y produciendo un sonido de calidad en combinación con yema y uña.*
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
  - *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*
5. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
  - *Desarrollar con fluidez la lectura de un fragmento musical de una dificultad correspondiente al nivel del curso.*
6. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
  - *Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*
7. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.
  - *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

### 3.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece la **evaluación continua**<sup>10</sup> como procedimiento de

---

<sup>10</sup> Se realizarán pruebas extraordinarias en el mes de septiembre en los cursos cuarto, quinto y sexto con el fin de permitir la recuperación de la asignatura. En el resto de cursos (1º, 2º y 3º E.P.M.) los contenidos pendientes se recuperarán en la propia clase de guitarra flamenca, siempre y cuando el alumno/a haya promocionado al presente curso, es decir, haya pasado con dos asignaturas pendientes como máximo. Con

evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los criterios de evaluación.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>VALOR</b>
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio/interpretación	20%
	2. Sonido/técnica	15%
	3. Acompañamiento/memorización/improvisación	20%
	4. Lectura	15%
	5. Autonomía y rendimiento en el estudio	20%
	6. Dominio escénico	10%

### **3.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

---

más de dos asignaturas pendientes se repite curso y se deben cursar nuevamente todas las asignaturas.

### 3.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Pág. 9).

### 3.8. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 3ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Las profesoras acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante...)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 3ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
➤ Seguiriyas	➤ Malagueña	➤ Sevillana
➤ Guajira	➤ Caña	➤ Alegrías en Mi

Las profesoras acompañantes de cante y baile **comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa**

*miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

**A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.**

### **3.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el PUNTO 0.7. (Pág. 12 y 13).

## 4. CUARTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

### 4.1. OBJETIVOS

1. Conocer el **contexto histórico** de los grandes maestros del toque flamenco y la influencia de éste en sus obras a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical.
3. Consolidar un sonido de calidad en base a una **técnica** natural y eficiente a partir del análisis y práctica de los mecanismos usados por los grandes maestros del toque flamenco.
4. Conocer los rudimentos empleados en el **acompañamiento** de los estilos expuestos.
5. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.
6. Practicar la **lectura** a vista.
7. Desarrollar la **memoria** musical favoreciendo la espontaneidad e improvisación de la música flamenca.
8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.
9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

### 4.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO<sup>11</sup>)

#### Temporalización

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

---

<sup>11</sup> Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.



<p style="text-align: center;">PRIMER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de ejercicios de estiramiento.</li> <li>2. Visualización mental de la práctica musical.</li> <li>3. Soleá por Bulerías: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>4. La Rondeña: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>5. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Soleá por bulerías.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Entrenamiento progresivo de la memoria.</li> <li>7. Concienciación de obtener una buena calidad y equilibrio sonoro.</li> <li>8. Escala de la tonalidad de Mi Mayor en diferentes posiciones</li> <li>9. Acordes Mayores y menores con Novena menor en diferentes posiciones.</li> <li>10. Tientos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>11. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Tientos.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Recursos característicos propios del instrumento (ligados simples y dobles).</li> <li>13. Tanguillos: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>14. Práctica de la lectura musical.</li> <li>15. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Tanguillos.</li> </ol>

## Repertorio

### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Rondeña
- b. Bulería por soleá

### SEGUNDO TRIMESTRE:

- c. Tientos

### TERCER TRIMESTRE:

Tanguillo

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a. Este último deberá interpretar el **TOQUE OBLIGADO** estipulado para el presente curso:

- Rondeña de Ramón Montoya (**TOQUE OBLIGADO**).
- "La Andonda" (Bulería por soleá, *Tomatito*).
- "Remate" (Bulería por soleá, *Pepe Habichuela*).
- "Llanto a Cádiz" (Tientos, *Paco de Lucía*).
- Tientos de *Enrique de Melchor*.
- "El Puente de los alunados" (Tanguillo, Gerardo Núñez).
- "Tanguillo de Maguisa" (Juan Manuel Ruiz Pardo).

### 4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>12</sup>

Se establecen para 4º Guitarra Flamenca los siguientes criterios de evaluación:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
5. Constatar la capacidad de aprendizaje progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

---

<sup>12</sup> Criterios de aplicación trimestral

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones.

#### 4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 4º Guitarra Flamenca se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso.

- *Interpretar el toque obligado estipulado para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
- *Tocar correctamente y de memoria, como mínimo 3 variaciones (falsetas) del resto de estilos establecidos para el curso.*

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

- *Desarrollar las técnicas guitarrísticas, que elaboran los toques del repertorio, con solvencia y produciendo un sonido de calidad en combinación con yema y uña.*

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

- *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*

6. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

- *Desarrollar con fluidez la lectura de un fragmento musical de una dificultad correspondiente al nivel del curso.*

7. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

- *Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*

8. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

- *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

#### 4.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio/interpretación	20%
	2. Sonido/técnica	15%
	3. Acompañamiento/memorización/improvisación	20%
	4. Lectura	15%
	5. Autonomía y rendimiento en el estudio	20%
	6. Dominio escénico	10%

#### 4.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de

contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

#### **4.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

La prueba extraordinaria de septiembre la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro, de la misma especialidad.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en septiembre en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 4º curso.

#### **4.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Pág. 9).

#### **4.10. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES**

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de 4ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Las profesoras acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante...)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 4ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
➤ Bulería por Soleá	➤ Tientos	➤ Tanguillo
➤ Colombiana	➤ Colombiana	➤ Bambera

Las profesoras acompañantes de cante y baile **comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

**A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.**

#### 4.9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase en el PUNTO 0.7. (Pág. 12 y 13)

## 5. QUINTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

### 5.1. OBJETIVOS

1. Establecer una opinión personal de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco basada en una **investigación** contrastada del contexto histórico de cada una de ellas a través de las TIC.
2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical y aportando variaciones de creación personal.
3. Detectar posibles focos de tensión a través del **análisis técnico** en favor de la consolidación de un sonido personal y de calidad.
4. Elaborar respuestas y recursos para el **acompañamiento** flamenco donde se ponga de manifiesto la personalidad y criterio musical del alumno/a.
5. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.
6. Practicar la **lectura** a vista.
7. Reforzar la **memoria** musical para potenciar la creatividad a través de una improvisación guiada dentro de cada estilo flamenco.
8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.
9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

### 5.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORI<sup>13</sup>O)

#### Temporalización

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

---

<sup>13</sup> Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

<p style="text-align: center;">PRIMER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de ejercicios de estiramiento.</li> <li>2. Visualización mental de la práctica musical.</li> <li>3. Zapateado: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>4. Minera: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>5. Conocimiento de las técnicas y mecanismos de la guitarra flamenca: Picado.</li> <li>6. Acompañamiento del baile.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrenamiento progresivo de la memoria.</li> <li>2. Visualización mental de la práctica musical.</li> <li>3. Escala de la tonalidad de Sol Sostenido Frigio en diferentes posiciones</li> <li>4. Acordes Mayores y menores con Novena mayor en diferentes posiciones.</li> <li>5. Serrana: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>6. Garrotín: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>7. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Serrana y Garrotín.</li> </ol>
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Profundización y estudio de la digitación de las piezas a interpretar.</li> <li>14. Petenera: Estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Audiciones comparadas.</li> <li>15. Práctica de la lectura musical.</li> <li>16. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Petenera.</li> </ol>



## Repertorio

### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Zapateado
- b. Minera

### SEGUNDO TRIMESTRE:

- c. Serrana
- d. Garrotín

### TERCER TRIMESTRE:

- e. Petenera

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a. Este último deberá interpretar el **TOQUE OBLIGADO** estipulado para el presente curso:

- "Zapateado en Re" (*Sabicas*) (**TOQUE OBLIGADO**).
- Zapateado (Paco de Lucía)
- "Llanos del Real" (Minera, *Paco de Lucía*).
- "La cuesta la Calí" (Minera, *Tomatito*).
- Oración (Rondeña, Manolo Sanlúcar).
- "Serrana Juncal" (*Niño Ricardo*).
- "Reveses del alma" (Serrana, *Paco Serrano*).
- "Homenaje a Carmen Amaya" (Garrotín, *Sabicas*).
- Garrotín en DoM, (*Pepe Martínez*).
- Petenera de Manuel Cano.
- Petenera (Variaciones de *Paco de Lucía* y *Enrique de Melchor*).

### 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>14</sup>

Se establecen para 5º Guitarra Flamenca los siguientes criterios de evaluación:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

---

<sup>14</sup> Criterios de aplicación trimestral

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones

#### 5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 5º Guitarra Flamenca se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso.
  - *Interpretar el toque obligado estipulado para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
  - *Tocar correctamente y de memoria, como mínimo 3 variaciones (falsetas) del resto de estilos establecidos para el curso.*
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
  - *Desarrollar las técnicas guitarrísticas, que elaboran los toques del repertorio, con solvencia y produciendo un sonido de calidad en combinación con yema y uña.*
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
  - *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*
4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
  - *Desarrollar con fluidez la lectura de un fragmento musical de una dificultad correspondiente al nivel del curso.*
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
  - *Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

- *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

### 5.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio/interpretación	20%
	2. Sonido/técnica	15%
	3. Acompañamiento/memorización/improvisación	20%
	4. Lectura	15%
	5. Autonomía y rendimiento en el estudio	20%
	6. Dominio escénico	10%

## 5.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## 5.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria de septiembre la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso o, en su defecto, quien designe la dirección del centro, de la misma especialidad.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en septiembre en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 5º curso.

## 5.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Pág. 9).

## 5.9. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de **5ºEPM perfil A** cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento. Dispondrán de dicha franja de 30 minutos de manera individual. Los alumnos de **5ºEPM perfil B** cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Las profesoras acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y

destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante...)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 5ºEPM:

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
➤ Caracoles	➤ Serrana	➤ Garrotín
➤ Farruca (refuerzo)	➤ Caña (refuerzo)	➤ Petenera

Las profesoras acompañantes de cante y baile **comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

**A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.**

## **5.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el **punto 0.7** (págs. 12-13)

## 6. QUINTO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA FLAMENCA

### 6.1. OBJETIVOS

1. Establecer una opinión personal de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco basada en una **investigación** contrastada del contexto histórico de cada una de ellas a través de las TIC.
2. Interpretar los **estilos flamencos** propuestos para el curso respetando su estética musical y aportando variaciones de creación personal.
3. Detectar posibles focos de tensión a través del **análisis técnico** en favor de la consolidación de un sonido personal y de calidad.
4. Elaborar respuestas y recursos para el **acompañamiento** flamenco donde se ponga de manifiesto la personalidad y criterio musical del alumno/a.
5. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.
6. Practicar la **lectura** a vista.
7. Reforzar la **memoria** musical para potenciar la creatividad a través de una improvisación guiada dentro de cada estilo flamenco.
8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio.
9. **Interpretar en público** los palos flamencos estudiados.

### 6.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO<sup>15</sup>)

#### Temporalización

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

---

<sup>15</sup> Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

<p style="text-align: center;"><b>PRIMER TRIMESTRE</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de ejercicios de estiramiento.</li> <li>2. Visualización mental de la práctica musical.</li> <li>3. La soleá: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas</li> <li>4. Alegrías en La: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas</li> <li>5. Actitud tolerante del alumno/a frente a los errores y reflexión sobre sus carencias.</li> <li>6. Acompañamiento del baile.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>SEGUNDO TRIMESTRE</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Análisis de la forma musical de las obras y estilos seleccionados.</li> <li>8. Visualización mental de la práctica musical.</li> <li>9. Taranta: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas</li> <li>10. Seguiriya: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas.</li> <li>11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>TERCER TRIMESTRE</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Profundización y estudio de la digitación de las piezas a interpretar.</li> <li>13. La colombiana: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas</li> <li>14. Práctica de la lectura musical.</li> <li>15. Estudio de los patrones básicos para el acompañamiento al cante por Petenera.</li> <li>16. Visualización mental de la práctica musical.</li> </ol>

## **Repertorio**

### **PRIMER TRIMESTRE:**

- a. Soleá
- b. Alegrías en La

**SEGUNDO TRIMESTRE:**

- c. Taranta
- d. Seguiriya

**TERCER TRIMESTRE:**

- e. Colombiana.

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a. Este último deberá interpretar el **TOQUE OBLIGADO** estipulado para el presente curso:

- "Noble corazón" de Fran Capiscol o "Villa el Molino" de José Antonio Aarnoutse (Soleares) (**TOQUE OBLIGADO**).
- "Salinas gaditanas" (Alegrías, *Sabicas*).
- "Barrio la Viña" (Alegrías, *Paco de Lucía*).
- "Fuente y Caudal" (Taranta, *Paco de Lucía*).
- "Luna de Barranda" (Taranta, Jose Antonio Aarnoutse)
- "Vivencias" (Taranta, *Enrique de Melchor*).
- "Callejón de la Luna" (Taranta, Vicente Amigo).
- "De madrugá" (Seguiriya, *Paco de Lucía*).
- "A mi hermano" (Seguiriya, *Enrique de Melchor*).
- Colombiana en La de *Merengue de Córdoba*.
- "Colombiana de Bajo Guía" (*Manolo Sanlúcar*).
- "Zaralmondi" (Colombiana, *Enrique de Melchor*).

### 6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>16</sup>

Se establecen para 6º Guitarra Flamenca los siguientes criterios de evaluación:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.
3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
4. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.
5. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y

---

<sup>16</sup> Criterios de aplicación trimestral



correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

6. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones

#### 6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 6º Guitarra Flamenca se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso.

- *Interpretar el toque obligado estipulado para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
- *Tocar correctamente y de memoria, como mínimo 3 variaciones (falsetas) del resto de estilos establecidos para el curso.*

2. Producir un sonido de calidad (yema/uña) en base a una **técnica** eficiente.

- *Desarrollar las técnicas guitarrísticas, que elaboran los toques del repertorio, con solvencia y produciendo un sonido de calidad en combinación con yema y uña.*

3. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

- *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*

5. Mostrar interés en la práctica de la **lectura** musical.

- *Desarrollar con fluidez la lectura de un fragmento musical de una dificultad correspondiente al nivel del curso.*

6. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

- *Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*

7. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

- *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

## 6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La **calificación** del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase REC Grabaciones Audio/vídeo	1. Repertorio/interpretación	20%
	2. Sonido/técnica	15%
	3. Acompañamiento/memorización/improvisación	20%
	4. Lectura	15%
	5. Autonomía y rendimiento en el estudio	20%
	6. Dominio escénico	10%

**Tal y como establece la normativa vigente todos los alumnos al finalizar el sexto curso realizarán un recital público (Recital de fin de grado)** con el instrumento o la voz, según su especialidad. La duración del recital será de treinta minutos para el perfil A y de quince para el perfil B.

Se incluirán, como mínimo 3 toques diferentes (libres y rítmicos) para perfil A y 1 estilo libre para perfil B, más la **interpretación obligada de un toque por soleá y el acompañamiento de un cante de libre elección** para el alumno/a de ambos perfiles. Los estilos seleccionados se habrán estudiado dentro del repertorio de clase durante los seis años de las enseñanzas profesionales de música, exponiéndose una composición personal para concierto y acompañamiento al cante.

Para la realización del recital, el alumno podrá incorporar acompañamiento de palmas en los estilos que así lo permitan.

**El recital supondrá el 20 % de la nota final del alumno**, de manera que la **calificación final** resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

**Evaluación continua: 80%**

**Recital fin de grado: 20%**

## **6.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## **6.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

La prueba consistirá en realizar el Recital de fin de grado establecido en la legislación vigente. Dicha prueba consistirá en la interpretación en público de un programa de música de media hora de duración si es un alumno de perfil A y de quince minutos si es de perfil B con obras de al menos 3 estilos diferentes para perfil A y un estilo libre para perfil B, más la interpretación obligada para ambos perfiles de un toque por soleá y del acompañamiento de un cante de libre elección.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 6º curso.

## **6.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Pág. 9).

## 6.9. PLANIFICACIÓN INSTRUMENTISTAS ACOMPAÑANTES

La faceta del guitarrista flamenco acompañante, tanto para el cante como para el baile, se constituye en fundamental para la formación integral de nuestro alumnado, de manera que el desarrollo de facultades relacionadas con esta labor debe constar en la base del proceso de su aprendizaje.

Los alumnos de **6ºEPM perfil A** cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento. Dispondrán de dicha franja de 30 minutos de manera individual. Los alumnos de **6ºEPM perfil B** cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento al cante y al baile independiente de la clase de instrumento. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos.

Las profesoras acompañantes de cante y baile orientarán al alumnado de guitarra flamenca para que, a través de la práctica, pueda adquirir, asimilar y desarrollar las habilidades y destrezas que la labor de acompañante flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la estructura formal de los cantes
- Dominio de los patrones rítmicos
- Identificación estilística a través de la melodía
- Conocimiento de la estructura formal de los bailes
- Manejo de terminología específica del cante y del baile (tercio, coletilla, cierre, remate, escobilla, silencio, desplante...)
- Adaptación de recursos guitarrísticos

Para ello, se ceñirán al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 6ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Taranto</li> <li>➤ Alegrías en La</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soleá</li> <li>➤ Levantica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguiriya</li> <li>➤ Colombiana</li> </ul>

Las profesoras acompañantes de cante y baile **comunicarán semanalmente al profesor-tutor las faltas de asistencia a través del programa *miconservatorio***, vía que también será la empleada para trasladarle las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

**A final de cada trimestre, las profesoras acompañantes enviarán al profesor-tutor un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a, de lo cual habrá de dejar constancia en el REC.**

#### **6.10. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el PUNTO 0.7. (Págs. 12 y 13)